

Recomendaciones de política para desarrollar el Mercado de Proyectos de Eficiencia Energética en América Latina



A. Recomendaciones de política y acciones desde los Gobiernos nacionales

1. Contar con una Política de Estado y marco normativo que dé el impulso inicial y catalice la demanda de acciones y proyectos de eficiencia energética en todos los sectores económicos¹.
2. Sentar una sólida base normativa y estándares mínimos de eficiencia energética para los equipos, procesos y productos comercializados e importados al mercado nacional (ej. alumbrado, equipos industriales, etiquetado de electrodomésticos, refrigeración, edificios etc.).
3. Desarrollar una estrategia nacional en las fases iniciales de desarrollo del mercado que incluya programas de eficiencia energética en instalaciones de gobierno, incluyendo aplicación de la ISO 500001 en grandes instalaciones, “benchmarking” de desempeño y uso de esquemas ESCO, contratos de desempeño entre otros aplicados al mercado EE.
4. Promover la identificación de carteras de proyectos de eficiencia y ahorro energético a través de las empresas públicas eléctricas, estados y municipios en sus respectivas jurisdicciones y facilitar su acceso a canales de financiamiento. Establecer normativa que incentive medidas EE en las empresas como estrategia de mejora de la productividad.
5. Promover el desarrollo de la oferta e industria de servicios de ingeniería capacitada para la preparación ejecución de proyectos de Eficiencia Energética en todos los sectores (empresas ESCOS, entre otras). Por ejemplo a través de programas de capacitación y certificación de auditores y técnicos en eficiencia energética, monitoreo y verificación.
6. Promover el desarrollo de la oferta de productos financieros de la banca comercial, banca de desarrollo y otra entidades financieras (ej. Tipo *leasing*) dirigidos específicamente a las necesidades del mercado de proyectos EE.

¹ Contar con una política de Estado y estrategia nacional es especialmente importante en las fases iniciales de desarrollo del mercado. Las acciones del Estado para catalizar la demanda inicial pueden incluir programas de eficiencia energética en instalaciones públicas, desarrollo de carteras de proyectos de eficiencia por las empresas públicas eléctricas y de otros sectores, hasta la creación de fondos dedicados a financiar los proyectos piloto iniciales de eficiencia energética en diversos sectores.

El precio de la energía a nivel nacional determina el grado de la rentabilidad de los Proyectos EE, y por tanto la demanda de proyectos de ahorro de energía por parte de los actores privados siempre será función del precio que pagan por los distintos energéticos, ya sean las industrias u otros consumidores finales de energía en los distintos sectores económicos

7. Considerar la creación de fondos públicos dedicado a financiar la preparación y ejecución de proyectos piloto EE demostrativos en los sectores de la economía nacional con mayor potencial de ahorro energético.
8. Desarrollar acciones de información, educación y promoción de la eficiencia energética. Los sectores empresarial, público y residencial en general no identifican la eficiencia energética como un área de oportunidad, tienden a subestimar los beneficios y el retorno de la inversión en proyectos de eficiencia energética.

B. Recomendaciones y acciones desde la Banca Regional y el Sector Financiero.

1. La experiencia regional demuestra que la existencia de líneas de crédito no garantiza la generación de un flujo proyectos EE. El reto fundamental es acercar la oferta y la demanda, ello requiere la consulta con los actores privados para el diseño de instrumentos financieros efectivos en consulta con todos los actores públicos y privados involucrados, y promover la identificación y preparación de carteras de proyectos EE en todos los sectores.
2. La Banca de desarrollo, la banca pública de primero y segundo piso, y la banca nacional en general debe jugar un rol relevante en la creación del mercado de financiamiento de EE, su acción conjunta señala la dirección futura al mercado, posiciona su necesidad frente a la ciudadanía y obliga a los bancos privados a abordar el tema.
3. Desarrollar, conjuntamente entre el sector financiero y las autoridades nacionales, programas de asistencia técnica dirigidos a la banca, entidades financieras, entidades auditoras y certificadoras de proyectos de eficiencia energética, incluida capacitación en protocolos expeditos de evaluación económica financiera y técnica de los proyectos EE.
4. Desarrollar instrumentos que vayan más allá de líneas de crédito concesionales, por ejemplo oficializar el uso de contratos por desempeño, seguros, esquemas de financiación y recaudo que disminuyan el riesgo para los clientes, desarrolladores de proyectos, compañías de servicios de ingeniería y ESCOS, entre otras que implementan proyectos EE. Incluyendo por ejemplo mecanismos de garantía parcial de crédito, y otros mecanismos financieros, de inversión de capital, y riesgo compartido para apoyar el desarrollo del mercado.
5. Desarrollar mecanismos de agregación de proyectos EE, que permitan contrarrestar la tendencia de la banca comercial a no priorizar estos proyectos debido al tamaño relativamente menor de las transacciones.
6. Incentivar y fortalecer el desarrollo de entidades validadoras independientes. Desarrollar en coordinación con autoridades nacionales protocolos comunes para el cálculo de la línea base y sistemas de monitoreo, reporte y verificación, así como mecanismos expeditos de auditoría y validación del ahorro energético resultante de los proyectos.
7. Establecer líneas de recursos concesionales para el desarrollo de proyectos pilotos demostrativos y para remover barreras específicas identificadas.

C. Recomendaciones y acciones desde las Asociaciones Industriales, ESCOS y desarrolladores privados.

1. Promover información técnica y capacitación entre sus afiliados, para identificar áreas de oportunidad y mejora de productividad a través de la identificación de carteras de proyectos potenciales EE en todos los sectores económicos, incluyendo proyectos demostrativos.
2. Promover la participación activa de los gremios y asociaciones empresariales en la difusión e implementación de proyectos EE, incluyendo su evaluación económica financiera y cuantificación del beneficio monetario alcanzable (ej. medida EE/inversión/ahorro/payback)
3. Trabajar en coordinación con las autoridades para establecer mecanismos de acreditación del ahorro y calidad técnica de los proyectos, disminuyendo su riesgo y asegurando financiamiento en las mejores condiciones.
4. Explorar mecanismos de agregación de proyectos EE por sector, aprovechando economías de escala en su ejecución y gestión, disminuyendo los costos de transacción con el sector financiero.
5. Explorar la viabilidad de proyectos EE en todas las etapas de cada cadena productiva, asegurando que los grandes proyectos de nueva infraestructura y procesos industriales consideren la eficiencia energética desde el inicio de su proceso de diseño.

ANEXO

Antecedentes

En el marco del Proyecto 2013-2014 de Naciones Unidas: “*Promoción de la inversión en eficiencia energética para el desarrollo sostenible*”, cuyo objetivo es el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del mercado de proyectos e inversiones en Eficiencia Energética en los estados miembros; la CEPAL organizó el pasado 12 de Septiembre en Montevideo, Uruguay un Taller de expertos regionales para desarrollar una primera propuesta sobre las acciones necesarias para escalar y materializar el enorme potencial del Mercado de Proyectos e Inversión en Eficiencia Energética en la región Latinoamericana.

El Taller de Montevideo reunió a autoridades con experiencia en la promoción del mercado de proyectos de Eficiencia Energética en diversos países, bancos de desarrollo regionales, entidades financieras, empresas eléctricas estatales, desarrolladores de proyectos y empresas de servicios energéticos (ESCOS). Las recomendaciones resultantes incluyen acciones tanto de parte de los gobiernos, como del sector financiero y las asociaciones industriales en los países.

Durante el presente V Diálogo Político de Eficiencia Energética (Lima 27-28 Octubre) aprovechando la presencia más amplia de autoridades políticas y parlamentarias de los países de la región, la CEPAL busca someter a su consideración la propuesta de recomendaciones resultante del Taller de Montevideo con la esperanza de contar con su validación política. Con el fin de lograr una **Recomendación conjunta del V Diálogo Político EE de Lima sobre el Mercado de Proyectos de Eficiencia Energética en América Latina**

Esta recomendación conjunta servirá de base al aporte sustantivo que nuestra región debe llevar al V Foro Internacional sobre Energía para el Desarrollo Sostenible (4-6 noviembre 2014 en Tunisia, dentro de la iniciativa *Energía Sostenible para Todos* (SE4ALL) de la ONU). Este Foro global convoca la participación de autoridades de todas las regiones a intercambiar su experiencia y recomendaciones sobre el desarrollo del mercado de proyectos bancables de eficiencia energética.

Considerando el Mercado de Proyectos EE en América Latina como toda la demanda potencial de proyectos de Eficiencia Energética que existe en los sectores industrial, comercial, residencial y transporte, entre otros se entiende que se trata de una oportunidad económica enorme. Diagnósticos del BID (2008), IFC (2012) y U.N ECE (2012) coinciden en señalar el potencial económico este mercado tanto a nivel mundial como en América Latina. La CEPAL, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y otras agencias regionales en el ámbito de la energía han aunado esfuerzos para promover la consolidación de este mercado en nuestra región.